

BORRADOR ACTA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE RÁGAMA, 8 DE MAYO DE 2014

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Rágama, a 8 de mayo de 2014, se reúne en primera convocatoria la Corporación Municipal, a las 20:00 horas, con objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Al acto asisten los Sres. Concejales D. JOSÉ LUIS MOYANO GALIANO, D^a ARSENIA BERNAL HERNÁNDEZ, D^a AURELIA RONCO BERNAL, D^a TERESA PESCADOR VERGARA y D. JAVIER SÁNCHEZ GUTIÉRREZ. No asiste D. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ YAGÜE.

Preside el Alcaldesa, D^a M^a TERESA BERNAL MARTÍN, y da fe del acto el Secretario General de la Corporación, D. ALBERTO SÁNCHEZ MARTÍN.

Comprobada por éste último la existencia de quórum suficiente, se declara abierta la sesión por la Presidencia a las 20:00 horas, iniciándose el tratamiento de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PRIMERO: ACUERDOS A ADOPTAR, EN SU CASO, EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE LA TEMPORADA 2014 DE LAS PISCINAS MUNICIPALES

A propuesta de la Alcaldía, previa deliberación y votación, se acuerdan por unanimidad las condiciones siguientes:

“PISCINA MUNICIPAL

HORARIO:

DESDE EL DÍA 1 DE JULIO HASTA EL 31 DE AGOSTO, ABRE A LAS 12 HORAS Y CIERRA A LAS 20 HORAS.

PRECIOS DE LAS ENTRADAS:

** ADULTO: DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (2,50)*

** NIÑOS: UN EURO CON CINCUENTA CÉNTIMOS (1,50)*

ABONOS DESDE EL 1 DE JULIO HASTA EL 31 DE AGOSTO:

** FAMILIAR CON NIÑOS HASTA 14 AÑOS (SIN CUMPLIR):*

- 60 EUROS PARA FAMILIAS EMPADRONADAS

- 70 EUROS PARA NO EMPADRONADOS AQUÍ

** INDIVIDUAL:*

- 30 EUROS PERSONAS EMPADRONADAS

- 35 EUROS NO EMPADRONADOS AQUÍ

NOTA: EL SABADO 9 DE AGOSTO CON MOTIVO DE LAS FIESTAS LOCALES ESTARÁ CERRADA LA PISCINA TODO EL DÍA.”

“CONDICIONES DE LA SUBASTA PARA EL ARRENDAMIENTO DEL BAR DE LAS PISCINAS Y LAS BARRAS DE LAS FIESTAS PARA EL AÑO 2014:

- PRECIO MÍNIMO A OFERTAR: 2.000 EUROS

- LA LIMPIEZA DE LA ZONA DE BAÑO Y EL COBRO DE LAS ENTRADAS SERÁ POR CUENTA DEL AYUNTAMIENTO.

EL ADJUDICATARIO DEBERÁ REALIZAR:

- LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE TODO EL RECINTO DE LA CHOPERA
- LIMPIAR LOS SERVICIOS DE LAS PISCINAS DURANTE TODA LA TEMPORADA
- LIMPIAR EL SALÓN DEL AYUNTAMIENTO DESPUÉS DE LAS FIESTAS
- CONTROL Y COBRO DEL ALUMBRADO DE PISTAS (50% PARA EL ADJUDICATARIO)
- EL PAGO SE HARÁ EN CUATRO PLAZOS IGUALES

1°.- 20 DE JULIO

2°.- 30 DE AGOSTO

3°.- 27 DE SEPTIEMBRE

4°.- 9 DE OCTUBRE

- NO SE ADMITIRÁN OFERTAS DE AQUELLAS PERSONAS QUE SEAN DEUDORAS A LA HACIENDA PÚBLICA O LA SEGURIDAD SOCIAL.

- LOS SOLICITANTES DEBERÁN ESTAR INSCRITOS EN EL ECYL.

- EN OFERTAS CON DIFERENCIAS IGUAL O MENOR AL 20 % TENDRÁN PREFERENCIA LOS SOLICITANTES EMPADRONADOS.

- EL DÍA 25 DE JULIO SE REVISARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES QUE DEBE CUMPLIR EL ADJUDICATARIO Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE ENTIENDE AUTOMÁTICAMENTE RESUELTO EL CONTRATO.

LA APERTURA DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN PROVISIONAL SE EFECTUARÁ EN ACTO PÚBLICO EN LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 22 DE MAYO DE 2014 A LAS CATORCE HORAS Y CINCO MINUTOS.”

SEGUNDO: OTROS INFORMES / PROPUESTAS DE ALCALDÍA

Por el Sr. Moyano Galiano se informa a la Corporación de los presupuestos solicitados para la adquisición de un nuevo equipo informático para la oficina municipal, ante el deteriorado estado del actual, quedando la Corporación enterada y conforme.

Y no existiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión a las 20:45 horas, de todo lo que como Secretario doy fe.

EL SECRETARIO

LA ALCALDESA